



Ayuntamiento de **Lebrija**

**BANDO**  
**EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA**  
**(SEVILLA):**

**HACE SABER:** Que en base al Decreto 155/2018 de 31 de julio por que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, concretamente lo expuesto en el artículo 23 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, cuyo artículo 5.4 atribuye a los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la facultad de establecer los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos sujetos a la citada Ley o incluidos en el ámbito de aplicación de la misma, los municipios andaluces podrán ampliar con carácter excepcional u ocasional y de manera expresa, los horarios generales de cierre.

Durante el mes de diciembre vivimos en Lebrija una expresión genuina de la Navidad como es la zambomba, convirtiéndose en el principal argumento en el que se sustenta la convivencia y la participación, propias de estas fechas. Los vinos de la tierra, la repostería tradicional y los villancicos ‘aflamencados’ son los ingredientes de las zambombas que en estos días se celebran en nuestro pueblo.

Visto lo anterior, y en base a la legislación anteriormente citada, durante los días: 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2022 así como los días: 5, 6 y 7 de enero de 2023 ambos incluidos, se amplia el horario de cierre de los establecimientos públicos en dos horas..

Dese la máxima publicidad y celeridad para el general conocimiento de los lugareños y visitantes.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**  
**JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FclyBPutivxhM8U7fixVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	11/11/2022 14:30:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FclyBPutivxhM8U7fixVAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FclyBPutivxhM8U7fixVAg==</a>			